

ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CORMACARENA, EN EL MARCO DEL ACTA ESPECÍFICA V.A. II No. 003 DE 2025 – PROGRAMA REM COLOMBIA II / VISIÓN AMAZONÍA”.

El suscrito Grupo Cambio Climático adscrito a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenibles del área de manejo especial la Macarena “CORMACARENA”, en cumplimiento de las políticas de anticorrupción, de transparencia y acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública), la Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones), Ley 2195 de 2022 (Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones) Decreto 1600 de 2024 (Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción), Resolución PS.GJ.1.2.6.25.593 del 27 de junio de 2025 (Por medio de la cual se modifica y actualiza el Manual de contratación) Resolución No. PS.GJ.1.2.6.23-2574 del 28 de diciembre de 2023 (Por medio de la cual se actualiza el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial la Macarena “Cormacarena”).

Generó la INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, publicado el día 12 de junio de 2026, a través de la página web de la Corporación, con el fin de obtener un sondeo de mercado.

Modificación: 2026/06/12 09:26:41 - Creación: 2026/06/12 09:26:41

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.

Fecha de expedición: 2026/06/12 08:00:00

Compartir  

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CORMACARENA, EN EL MARCO DEL ACTA ESPECÍFICA VA II N.º. 033 DE 2025 - PROGRAMA REM COLOMBIA II / VISIÓN AMAZONÍA.

Archivos para descargar



autorizacion-para-el-trat...

111 Kb



invitacion_cotizar_transp...

3 Mb

<https://www.cormacarena.gov.co/estudio-de-mercado/invitacion-a-participar-en-la-solicitud-de-cotizaciones-803065>

Invitación a cotizar de fecha 12-06-2026

Las cotizaciones fueron presentadas en los mismos términos por parte de todos los cotizantes, de forma que permitió hacer una evaluación objetiva, evidenciando que se presentaron dentro del término de publicación tres (3) cotizaciones de personas naturales comerciantes, los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

-Cotización 1: TL32 identificado con el NIT: 900884009-3 por un valor total de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000) M/CTE.

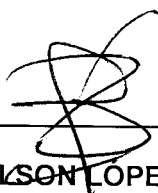
-Cotización 2: GRUPO SUINCOL S.A.S. identificado con el NIT: 901448388-4 por un valor total de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$11.900.000) M/CTE.

El estudio de mercado se encuentra en documento anexo al presente estudio, debidamente suscrito por quien lo elaboró.

En consecuencia, se relacionan los precios cotizados y consultados para el análisis de precios de mercado:

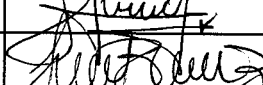
ESTUDIO DE MERCADO										
ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TL32 NIT: 900884009-3		GRUPO SUINCOL NIT: 901448388-4		PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre de pasajeros: vehículo tipo bus con capacidad mínima para 30 pasajeros a todo costo	Servicio (Viaje)	2	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 5.950.000,00	\$ 11.900.000,00	\$ 5.575.000,00	\$ 11.150.000,00
TOTAL						\$ 10.400.000,00		\$ 11.900.000,00		\$ 11.150.000,00

El valor estimado del contrato será hasta por **ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.150.000)**, incluido IVA, costos directos e indirectos que el contrato genere el cual se efectúa en base a los precios obtenidos como resultado del estudio de mercado.



WILSON LÓPEZ BOGOTÁ

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Iván Darío Escobar Martínez	Coordinador Grupo Cambio Climático	
Revisó: Lina M. Camargo B.	Abg Subdirección Planeación y Ordenamiento Ambiental	
Revisó: Stefany A. Medina Mendoza	CPS- Acta 003 Patrimonio – Visión Amazonía	
Proyectó: Laura A. Benítez Hernández	CPS – Acta 003 Patrimonio – Visión Amazonía	